

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 2 3 6 9 /

EN CONCON, 2 0 OCT 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito deportivo, social de la comuna.-
B.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
C.- Decreto Presupuestario N°23 de fecha 24 de diciembre 2014, que se aprueba el Presupuesto Municipal 2015.-
D.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°130.-

DECRETO:

1 **DEVENGUESE** por la Dirección de Administración y Finanzas, el gasto correspondientes a los premios del “5°CORRIDA CONCON 2015” a realizarse el día 25 de Octubre.

2. **DISTRIBUYASE**, la cantidad de \$700.000.- por concepto de premios, para el 5° Corrida Concón 2015, con los siguientes detalles:

Categoría 8,5 KM

Damas		Varones	
1° Lugar	\$150.000	1° Lugar	\$150.000
2° Lugar	\$60.000	2° Lugar	\$60.000
3° Lugar	\$40.000	3° Lugar	\$40.000

Categoría 2 KM (hasta 14 años)

Damas		Varones	
1° Lugar	\$25.000	1° Lugar	\$25.000
2° Lugar	\$15.000	2° Lugar	\$15.000
3° Lugar	\$10.000	3° Lugar	\$10.000

Categoría 5 KM (hasta 17 años)

Damas		Varones	
1° Lugar	\$25.000	1° Lugar	\$25.000
2° Lugar	\$15.000	2° Lugar	\$15.000
3° Lugar	\$10.000	3° Lugar	\$10.000

3. **CUSTODIESE**, por Tesorería Municipal los cheques hasta el momento del pago

4. **IMPUTESE**, el gasto correspondiente al evento al Ítem de Oficina de Deportes, denominado premios y otros.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



CÉSAR ESTEBAN GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/AWC/snr

Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Control Municipal
- 4.- Daf
- 5.- Dideco
- 6.- Eventos
- 7 - Deportes

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado